San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de junio de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted con referencia a las observaciones realizada sobre el llamado a **LPN Nº: 03/2.022 – CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN VARIOS DISTRITOS – FONACIDE – ID N°: 415663**

En la misma menciona que "Descripción: En el Dictamen de precios referenciales no se observa el detalle del análisis realizado para la obtención del precio, se solicita indicar en dicho dictamen la metodología y el cálculo utilizado para la obtención de los mismos.

Comentario: En relación a lo mencionado en la Nota de Reparo se necesita la planilla de elaboración de precios utilizada por la Secretaria de Obras y los documentos respaldatorios respectivos para identificar como se obtuvo dichos precios y cuáles fueron las fuentes".

Al respecto informamos que se ha remitido nota al Arq. Encargado de la elaboración de los proyectos y cuya respuesta se adjunta la presente

Esperando contar con la vialidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos

Muy atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Carlos Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de junio de 2022.-

Señor
C.P. Jorge Sanabria, Encargado
Unidad Operativa de Contratación, G.S.P.
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted con referencia a las observaciones realizada sobre el llamado a **LPN Nº: 03/2.022 – CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN VARIOS DISTRITOS – FONACIDE – ID N°: 415663** y que me fueren remitidas para dar contestación. En la misma menciona que "No se verifica como se realizó el cálculo de la metodología utilizada en el dictamen de precios referenciales". Descripción: En el Dictamen de precios referenciales no se observa el detalle del análisis realizado para la obtención del precio, se solicita indicar en dicho dictamen la metodología y el cálculo utilizado para la obtención de los mismos.".

Al respecto informo que como encargado de la fiscalización y la elaboración de los proyectos a ser ejecutados por el Gobierno Departamento de San Pedro, he realizado un trabajo de campo exhaustivo, en las zonas donde serán realizadas las obras de construcción de los tinglados, conforme a los presupuestos disponibles y dentro de los estándares de las planillas de cómputos métricos que generalmente son en base a la estándar del MEC, si bien los 4 tinglados a ser construidos difieren unos de otros a razón de que en algunos de los casos serán sobre pista y/o serán incluidos otros detalles que se mencionan en las especificaciones técnicas, en base a los trabajos de relevamiento de datos y posterior elaboración del proyecto y remitidos al MEC para su aprobación. Una vez obtenida la aprobación se entrega a la Secretaria de Obras Publicas que conjuntamente con la Secretaria de Educación, realizan todas las gestiones de solicitar a las empresas sus presupuestos dentro de las directrices establecidas en la planilla de computo métricos aprobadas por el MEC y estos a su vez remiten por memo, a la Unidad Operativa de Contrataciones para los tramites del llamado respectivo. Cabe recalcar que la Secretaria de Educación y Secretaria de Obras Publicas trabajan conjuntamente a través de mis servicios profesionales para la elaboración del proyecto, siempre dentro del presupuesto disponible y conforme a las necesidades de cada institución educativa.

En espera de haber dado respuesta, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos

Muy atentamente

Arq. Alexis Renault Barrios
Registro MOPC Nº 2210
Fiscal de Obras